

timos tiempos, tanto que el arzobispo *Lizana* llegó á pretender de la corte que en su seminario conciliar tan solo se enseñase gramática latina y moral, para que no conociésemos nuestros derechos y pudiéramos hacernos independientes.

En el año de 1811 el consulado de México pidió tropas á España para que nos subyugasen, y ademas dirigió á las cortes de Cádiz una esposicion pintándonos como unos seres estúpidos, degradados y envilecidos, cuya lectura causó gran conmocion en aquella asamblea, y se mandó archivar, y no mas que archivar en el secreto (1); pero sus autores mordaces y calumniadores quedaron impunes. Los hijos de los españoles lograron al fin su independencia despues de una lid de once años; pero la clase indígena quedó tan miserable y hundida en la esclavitud como antes lo era, y aun de peor condicion, porque con achaque de tener á los indios como ciudadanos mexicanos iguales en derechos á los mexicanos blancos, se les quitó el tributo de veinte reales anuales y se les impusieron los mismos derechos, cuyo gravámen es insoportable á la miseria en que hoy viven, no teniendo con que pagar multitud de pensiones nuevas que hoy los aquejan y les hacen suspirar por la ominosa época pasada. ¿Qué tal será hoy la presente? ¿y teniendo por padres y tutores á los congresitos llamados de la federacion? ¡Raza infeliz! Ahora bien, si esta clase de gente la mas menesterosa de la República está cimentada sobre tales basas ¿podrá amar una libertad, tan solo nominal? ¿Podrá mantenerse apática, ó suspirará por nuevas revoluciones que mejoren su fortuna? Hé aquí la causa porque no se ha constituido la nacion, y dificilmente se constituirá cuando falta una voluntad uniforme y decidida que es el nervio de los pueblos.

El lunes 26 de Enero de 1846 concurrimos, llamados por el Sr. Paredes, los doctores Becerra y Puchet para hacernos el encargo particular de formar un reglamento de policia, principalmente para corregir el infinito número de ladrones de toda especie que plagan esta capital. Al efecto nos dió un plan muy desatinado que le habia presentado un su amigo, y queria que nos sirviese de regla; reuni-

(1) A pesar de estas precauciones Iturbide impidió que se publicase; pero yo la hice imprimir en los tres siglos de México.—Su redactor fué el español D. Francisco Lambarri. Los cónsules del tribunal mercantil fueron los que la firmaron, á saber, D. Francisco Echávarri, D. Lorenzo Noriega y D. Diego Agreda, conde de casa de Agreda.

monos Puchet y yo, y vimos con asombro repuesta la santa y antigua inquisicion, porque como su objeto era que se aprehendiese á los ladrones cuando no tuviesen escusa, y si una rigurosa conviccion de que lo eran, habiendo pasado el exámen por comisiones reservadas, hé aquí que tornábamos al modo bárbaro de proceder de aquellos tenebrosos tiempos; y se lo devolvimos diciéndole que era inconstitucional. Puchet le demostró que el plan antiguo era propio para llenar su objeto, y que nada le faltaba mas que discrecion y prudencia en los que debieran hacerlo cumplir. No se limitó á esto, sino que analizó el reglamento, dió la razon suficiente de sus opiniones, y ambos formamos una disertacion propia del talento de aquel hombre, que era el príncipe de los mejores jueces de letras. En fin, el tal reglamento haria temblar al mismo Felipe II que en su gabinete no se daria por seguro de la inquisicion.

#### CAPITULO XIV.

### Publicase la Convocatoria para el futuro Congreso.

El martes 26 de Enero, á las dos de la tarde de este dia, se publicó con extraordinaria solemnidad por bando la deseada convocatoria, con asistencia de la guarnicion de la capital. Anuncióse la salida de las casas del ayuntamiento con salvas de artillería en la plaza mayor y repique general á vuelo en la catedral y demas iglesias: paseó por las calles acostumbradas con tres mil hombres de todas armas, una batería de dos cañones de á cuatro, dos de á ocho y dos obuses. El ayuntamiento, colocado en el centro de la columna, marchó en tres landoos ó carretelas descubiertas, tiradas por hermosos frisonos, y los maseros que lo presidian, en buenos caballos con sus respectivas insignias. Es la primera vez que se presentó esta corporacion en semejante forma. Yo ví esta procesion en uno de los salones de palacio colocado á la derecha de Paredes, con quien tuve larga conversacion, y me hizo mucho honor; concluida la vista le llamé aparte y le dije: „Ha comenzado á salir un periódico titulado *el Tiempo*, y creo que si sigue como va nos lleva á la eterni-

dad.” ¿Por qué? me preguntó. „Porque se ha declarado por la monarquía, y es mucho lo que va perdiendo el gobierno de lo andado: se murmura en todas las clases del estado inclusa la militar, se trata de seducir la tropa y á algunos gefes subalternos, valiéndose de los superiores; conténgalo vd. ahora en su principio, porque se espera gran revuelta; acuérdesese vd. que Iturbide perdió el imperio, perdió á la nacion y se perdió á sí mismo..... No lo he leído, me respondió. Recordéle el proyecto del reglamento de ladrones.... Está endemoniado, porque ataca las leyes, la constitucion y todo el sistema. Pues bien, repuso, no lo acepto ni cosa alguna que no sea conforme con lo ofrecido. Mi conversacion seguramente le desagradó, y desde entonces conocí que habia aflojado en su espresion, hasta llegarle á decir á un ministro que quisiera mandarme á Manila.

### CONVOCATORIA.

EL dia 26 de Enero se presentó al público en el Memorial histórico la famosa y suspirada convocatoria para el congreso, formada de 156 artículos, muchos de los cuales necesitan un largo comentario, como el que dieron los romanos á las leyes de las doce tablas. Creo no será practicable este proyecto, así por lo estenso como por lo complicado: las dificultades se palparán cuando llegue la vez y lo muestre la junta revisora de poderes que necesita presentar su dictámen. Así lo muestra la esperiencia, aun cuando eran muy sencillos los reglamentos anteriores á que se sujetaba dicha junta. Por todo se podria pasar cuando se cerrase la puerta á los aspirantes que antes formaban las cámaras, y de su seno mismo brotaban las revoluciones como la caida de Santa-Anna.

Esta buena gente aguardaba con la boca abierta la publicacion de dicha convocatoria para impugnarla y desacreditarla; pero se halló amagada con la reproduccion del decreto de Santa-Anna que receta las mazmorras de Ulúa y de Acapulco á donde se pueden mandar á los que con achaque de abusar de la libertad de imprenta se atreven á impugnar los decretos injustos del gobierno aunque no se use del sarcasmo; la Reforma de ayer aunque la echa de liberal y justa, quiere que se deje imprimir todo papel ilimitadamente, y nos presenta

por epígrafe de su artículo unas palabras de *Benjamin Constant*, cuyo sentido es: “Que cuando se toma empeño en prohibir la lectura de una obra, esto causa una impresion profunda y todos quieren leerla.....” Esta es una Perogrullada, pues hasta por proverbio pasa, que la privacion causa apetito.

En 31 de Enero se comenzaron á hacer observaciones sobre la convocatoria. Se dice que se ha coartado la voluntad popular en las elecciones, y que al clero no se le da representacion alguna, aunque se le da al arzobispo, cuando es bien sabido que los párrocos forman la primera dignidad en la iglesia, y los canónigos se reputan por meros consejeros de los señores obispos, que por lo regular no lo son, y por lo comun están en pugna abierta.

### MÉXICO NO QUIERE REY

### Y MENOS A UN ESTRANGERO.

A vista de la efervescencia que se notaba en el público de México por causa del periódico *Tiempo*, que se publicaba especialmente protegido por el general Paredes, y que de instante en instante preparaba una revolucion sangrienta, me pareció justo emitir mi opinion por medio de la imprenta, y puedo lisongearme de haberlo conseguido hasta cierto punto, provocándole la gana de mandarme á Manila al Sr. Paredes: dice así.

“Me veo precisado á tomar la pluma para hablar de un asunto que creía de todo punto olvidado, por la dolorosa y triste esperiencia que he sufrido, y que ha sido el origen fontal de sus revoluciones y querellas, desde el 19 de Mayo de 1822, en que una chusma de hombres enloquecidos, y no pocos crapulosos, que se prometian medrar á la sombra del general D. Agustin Iturbide, osó penetrar el santuario de las leyes por primera vez, y tornó aquel alcázar respetable en una pulqueria; ahogó con injurias atroces la voz de sus mas beneméritos diputados, que animados de verdadero amor patrio, tuvieron valor de oponerse á tan desatinada pretension; mas por desgracia es-

ta prevaleció, no por uniforme voluntad de los mexicanos, sino por la fuerza de las bayonetas, y al fin se disipó como humo esta intenciona á los *diez meses*, espirando lastimosamente su caudillo en un suplicio al año justo de haberse inaugurado emperador.

Tócame hablar de este hecho con sentimiento de mi corazón, y restregar unas heridas que apenas han cicatrizado. ¡Vive Dios que lo siento, porque el hombre singular que supo *consumar* la grande obra de nuestra independencia, y separar dos mundos desatando, y no rompiendo el lazo que los unia, y cambiar la faz de entrambos, era digno de mejor suerte y de una muerte gloriosa, pues tiene derechos incontestables á la gratitud de todo mexicano sensible!

Treinta y cinco años cuento en servir á mi patria, y puedo decir que he rifado mi vida en varias clases de combates, por no ser gobernado por un *Rey*. Tales son las circunstancias en que me hallo, que bien merecerán la indulgencia aun de los hombres mas adictos á la monarquía á quienes puedo preguntar como *Carnot* cuando Napoleón fué elevado al imperio de Francia..... “¿Para esto hemos trabajado en el transcurso de una guerra á muerte y sin cuartel? ¿Para presenciar impasibles hemos visto derramar la sangre de mas de doscientos mil mexicanos muertos en los campos de batalla, en los suplicios, en las cárceles y en las cuevas donde se han hundido prefiriendo la compañía de las fieras á las de los realistas que los perseguían, talaban sus campos, incendiaban sus mieses, destruían las mas opulentas fincas, y reducían á la mendicidad á millares de propietarios inocentes, que dejaban este vasto continente como el campo de Saanar, cubierto de huesos y cráneos, donde al dulce canto del zenzontli, ha sucedido el del buho y la lechuza que todos atestan contra la crueldad de sus tiranos, y llaman justamente la atención del viajero sensible? ¡Ah! Si en esta vez enmudeciera, las sombras venerables de Hidalgo y de Morelos girarían en derredor de mí, se me presentarían horribles, y turbando mi sueño me dirían. “¡Hombre ingrato y desconocido á nuestros servicios, y que por tu dicha fuiste testigo de nuestras desgracias y acaso compañero en algunas de ellas! ¿Por qué callas cuando debieras hablar?” “Si la Providencia te ha conservado no solo para que refieras nuestros triunfos, sino para que por tu parte evites desgracias iguales á las pasadas que en breve sobrevendrían á tu nación trastornando el sistema de gobierno que habiais adoptado dejándoos regir por la mano de *un solo hombre*..... Ea,

sus! levántate, habla, da voces á la nación para que se levante y sacuda ese sueño que la abruma y esa modorra que la embrutece..... males sin cuento se preparan á tu patria..... sí, sobrevendrán sin remedio. Nosotros la libramos de la tiranía espirando en patíbulos.... consagra tu pobre y desaliñada pluma para defender sus sacrosantos derechos: haz por salvarla auxiliado de la esperiencia que te han enseñado los sucesos.”

¡Mexicanos! Yo escucho estas justas reconvenções, y desde luego me propongo instruir á este buen pueblo, á quien pretende alucinar una pluma de oro, á quien estaría mejor escribir en sentido contrario; harelo con la sencillez y franqueza que demanda la naturaleza del asunto, porque quiero ser oído y no admirado..... Estadme atentos porque se trata de vuestro bienestar futuro..... ¿Seréis libres ó esclavos? Escojed en esta dura alternativa. He aquí la cuestion que voy á examinar; mas será preciso tomarla desde el principio, es decir, examinando el origen de la monarquía establecida en un pueblo tan amado y protegido como el nuestro.

Era Samuel ya viejo cuando substituyó á sus hijos por jueces de aquel pueblo á modo de *tenientes suyos*.

Llamábase el primero Tóel, y el segundo Abía, los cuales daban audiencia en Betsabée.

Mas no siguieron las pisadas de su padre Samuel, sino que se dejaron arrastrar de la avaricia recibiendo regalos y torciendo la justicia.

Por lo que juntándose todos los ancianos de Israel, vinieron á Samuel que estaba en Ramatha.

Dijéronle: “ya ves que tú has envejecido, y que tus hijos no siguen tus pasos: constitúyenos un rey que nos gobierne como lo tienen todas las naciones.”

Este lenguaje desagradó á Samuel al oír que le decían. “Constitúyenos un rey que nos gobierne.” Con todo, hizo oracion y consultó al Señor; y el Señor le dijo: “Escucha la voz de ese pueblo y *condesciende* á todo lo que te pide (sin pararte en la injuria que te hacen) porque no te han desechado á tí sino *á mí para que no reine sobre ellos*.

Hacen lo mismo que siempre han hecho, desde el dia en que los saqué de Egipto hasta hoy: como me abandonaron á mí por servir dioses agenos, así hacen contigo.

Ahora pues, otórgales su petición: pero primero hazles presente y anúnciales el poder de un rey que reinará sobre ellos, es decir *creta* tener el rey que réinara. No fué por derecho, (dicen Mariana y Sá, sino por costumbre.)

Refirió pues Samuel al pueblo que le habia pedido rey, todas las palabras del Señor, y dijo:

“Esta será la potestad del rey que os ha de mandar..... tomará vuestros hijos, y los destinará para guiar sus carros, y para hacer sus guardias de á caballo, y para que corran delante de sus tiros de cuatro caballos.”

“De ellos sacará sus tribunos y centuriones, los cultivadores de sus tierras, los cegadores de sus mieses, y los artífices de sus armas y de sus carros.

Hará asimismo que vuestras hijas sean sus perfumeras, sus cocine-  
ras y sus panaderas.

Y lo que es *mas*..... os quitará lo mejor de vuestros campos, viñas y olivares, y lo dará á sus criados.

Ademas diezmará vuestras mieses y los productos de las viñas para darlos á sus eunucos ó *ministros*, y á otros de sus criados.

Tomará tambien vuestros siervos y siervas, y vuestros robustos jóvenes, y vuestros asnos, y los hará *trabajar para él*.

Diezmará asimismo vuestros ganados, y *todos vosotros vendreis á ser esclavos suyos*.

Por lo que alzareis el grito en aquel dia á causa del rey que os elegisteis, y entonces el Señor no querrá oír vuestros clamores, porque vosotros mismos pedisteis tener un rey.

Pero el pueblo no quiso dar oídos á las razones de Samuel, sino que dijeron todos: “No, no, ha de haber rey sobre nosotros, y nosotros hemos de ser como todas las naciones: nuestro rey nos administrará la justicia, y saldrá á nuestro frente y combatirá por nosotros en todas las guerras.”

Oyó Samuel todas las palabras del pueblo, y las hizo presentes al Señor.

Pero el Señor dijo á Samuel: “Haz lo que te piden y nómbrales un rey,”

Dijo pues, Samuel, á los ancianos de Israel: “Vayase cada uno á su casa, seguro de que tendrá rey.”

Tal es el origen de los reyes. No es esta una novela inventada

por mi fantasía, es la historia fielmente copiada del cap. 8.º, lib. 1.º del libro de los Reyes, escrita con la noble sencillez y verdad con que Dios habla en las Santas Escrituras.

Es pues visto, que la institucion de la monarquía del pueblo de Dios, se hizo con repugnancia suya y aun desaire, porque prefirió el gobierno de un hombre al que Su Magestad le habia dado. No es á este dijo á Samuel, al que ofenden, es á mí..... tal repugnancia en Dios, es un verdadero anatema de la institucion real, bastante terrible, y que en breve fué marcada con hechos escandalosos.

Los mejores reyes de Judea, como David y Salomon, cometieron crímenes prevalidos de la autoridad que gozaban: el primero hizo matar á Urias robándole la muger, y el segundo edificando un templo á los dioses falsos, seducido por el amor á las mugeres gentiles, enfrente del que habia erigido al verdadero Dios, honrándolo con su presencia misma, y llenándolo con Su Magestad en los dias de su dedicacion, á presencia de innumerable pueblo. Regístrese el catálogo de los reyes hebreos, y apenas aparecerá Ezéquias, que por sus virtudes mereció de Dios que Jerusalem fuese libertada del sitio de los Asirios, matando un ángel el número de ciento ochenta y cinco mil soldados que la bloqueaban.

De esta calaña son los reyes á poco mas ó menos: si hoy no cometen las maldades de los siglos anteriores, débese á la ley de gracia que ha mejorado sus costumbres, y al Evangélio anunciado en todas las regiones del mundo, pues aunque no en todas se observen con exactitud, sus máximas principales se han conservado en bien de la humanidad. Por ejemplo, entre los antiguos mexicanos quedaron vestigios, ya de la moral, ya del bautismo que se ministraba con tales ceremonias, hasta arrojar con un soplo el espíritu inmundo de Satanás, que se habia apoderado desde el vientre de la madre, del infante que recibia las aguas purificadoras del pecado transfundido.

No negaré que ha habido muy buenos reyes en todas las naciones, y santos que se adoran en los altares; pero han sido almas privilegiadas que no abundan. Entre los emperadores romanos se cuenta un Tito nacido para ser gloria de la especie humana, un Alejandro Severo, en quien no encuentra defecto la historia, el español Trajano, que al recibir el parabien del prefecto de Roma por su exaltacion al imperio, le suplicó entrase en su pecho la espada que ceñia, si violaba las leyes; un Marco Aurelio, tan filósofo en su gabinete como só-

brio y esforzado obrando contra los monarcomanos en la campaña. ¿Pero qué digo? Aun entre los turcos hemos visto sultanes que han honrado el trono de Constantinopla con sus virtudes, y tan prudente alguno en estos últimos tiempos, y político, que ha dado una constitucion á su pueblo; pero en cambio de estos, ¡cuántos otros ha habido á centenares, que han sido verdugos de su pueblo! El trono es el lugar mas peligroso en que puede verse un hombre armado de poder: en el trono se enloquece, y segun la espresion del Espíritu Santo, de tal manera pierde la cabeza, que se hace semejante á los pollinos..... *Homo cum in honore esset non intellexit..... comparatus est jumentis insipientibus, et similis factus est illis.* Los mexicanos no necesitamos recurrir á historias estrañas; tenemos una en nuestro pueblo y muy reciente, que con harto sentimiento recordaré al *editor del Tiempo*, ó al autor de su periódico, que ha causado una indisposicion y aun alarma en todas nuestras clases, mostrándose hasta en las poesías volantes arrojadas desde la cazuela del teatro principal de México, en el beneficio de una cómica; asunto es este, que al paso que camina terminará en desórdenes que yo por mi parte deseo evitar, usando del raciocinio, y dirigiéndome á personas sensatas, al modo que Ciceron lo hizo cuando mostró al pueblo de Roma que no debia pasar cierta ley agraria que lo lisonjeaba, pero que ejecutada lo acriminaria.

El Sr. Iturbide habia recorrido en el espacio de siete meses, una buena parte de la República, y vencido obstáculos de toda especie por su política y por sus armas, que habian triunfado, mandadas por sus lugar-tenientes; su marcha fué la de un héroe, y puede decirse que por dó quier que pasaba brotaban flores bajo sus plantas, (si por tales tuviéramos los áplausos y aclamaciones de los pueblos); no parece sino que le precedian las gracias, y que las virtudes almas de la paz, la confianza y la alegría girando en derredor suyo derramaban sus beneficios, pintándose en los semblantes de sus admiradores, como cuenta la historia que sucedia cuando las madres tomaban en sus brazos á sus hijos diciéndoles con ternura: ¡“Dichosos vosotros porque habeis nacido en la época venturosa de Trajano! Conocedlo por vuestro ¡¡¡Padre!!!”

Puebla se habia entregado por capitulacion, sosteniendo el sitio que le puso el benemérito general D. Nicolás Bravo, y en que se condujo con el valor y prudencia que lo caracterizan. Al aproximarse

Iturbide á aquella ciudad para dirigir el sitio de México pasó por Cholula. Aquí le da el obispo Perez un magnífico banqueté, en el que desarrolla su afecto, mostrándose en hacer platos y servir á Iturbide; éste le dice: V. S. I. se excede en finezas. . . “Yo no me excedo le respondió el Prelado, en servir al *Emperador* de México.” Estas palabras de muerte, envenenan el corazon de Iturbide, son bien recibidas de sus aduladores y cambian en aquel instante la escena. El émulo de Washington por su modestia, es tratado desde entonces como un futuro monarca, y comienza á recibir los homenajes de tal. El obispo influye en que no se impriman en Puebla la constitucion de Apatzingan que recordaba á la nacion sus derechos y libertades, y su provisor D. Manuel Posada y Garduño, difunto, (hoy arzobispo de México) tiene la demasía de mandar suspender la publicacion de un *juguete* que en continuacion de los anteriores que tanto ruido hicieron en 1812, habia yo publicado; toda la edicion se la lleva á su casa, y yo no encuentro en Puebla un juez que me hiciese justicia, y me la mandase devolver como indignamente tomada y con despojo. Tales raices habia echado en Puebla el proyecto de monarquía. Por fortuna en aquellos mismos dias el impresor Ontiveros habia publicado en México la constitucion de Apatcingan. En seguida comencé á publicar la Abispa de Chilpancingo, que me costó estar preso un dia en la Partida de Capa; mas la junta gubernativa me mandó poner en libertad. Al instalarse en Tacubaya la junta y la regencia que allí se acuerda, Iturbide pretende reunir la presidencia de ambos poderes; D. José María Fagoaga se le opone y hace ver que era incompatible esta reunion segun la constitucion española que entonces se afectaba seguir; oféndese de esto Iturbide, cede; pero desde entonces concibe ódio, y en 26 de Agosto por la noche, no solo lo hace prender suponiéndolo cómplice de una conspiracion, sino que montado á caballo presencia su arresto, y no se retira hasta que no lo vé asegurado en el convento de Santo Domingo. ¡Hecho vergonzoso é indigno de la magestad de Emperador con que ya en aquellos dias se consideraba investido! Su plan de imperio se adopta en Guatemala; pero la provincia de S. Salvador se resiste á adoptarlo como su agregacion á México. Manda á Guatemala un ejército para subyugarla, se dá una accion de guerra, queda dudoso el triunfo, pero perpetuo el ódio ¡contra México. En Octubre de 1821 ó sea al mes de ocupado México por Iturbide,